



GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

ACTA NUMERO 34
SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 14:00 hrs. catorce horas del día Miércoles 09 de Junio del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Kariña Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Sindico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Sindica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedo.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.



GARCÍA
VILLA
ETROPOLITANA

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, dando fe, de que se encuentran reunidos los nueve regidores, además de los dos síndicos, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a la lectura de la misma sometiéndose a votación al final de la lectura, siendo aprobada el acta en su totalidad por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

En el área de finanzas informó que las reuniones que está llevando a cabo en las noches con los vecinos en las colonias han dado buenos resultados, ya que en las últimas tres semanas se ha logrado una recaudación del impuesto predial de casi \$1, 000,000.00 (un millón, de pesos 00/100 m.n.), porque a los ciudadanos les motivo la propuesta que se les está haciendo, de que, lo que se recaude en su colonia se usara en la misma para las mejoras que ellos decidan. Informó que las colonias que más participaron con su contribución son Villa Azul, Arboledas, Paseo de las Torres, Paraje San José, esta última es la que más ha contribuido.

Informó que se están llevando a cabo reuniones con los propietarios de los fraccionamientos campestres y se estableció una mesa de trabajo la cual preside la Lic. Severa Cantú Villarreal Directora de la Tenencia de la Tierra y de la cual forma parte también la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo, para orientar a las personas en que tramites son los que deben hacer y acelerar el proceso de regularización.



GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA



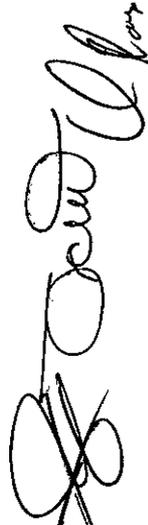
En la Secretaria del Republicano Ayuntamiento, a través de la Dirección de Participación Ciudadana, se concluyo con la elección de jueces Auxiliares y se están llevando a cabo algunos cambios a solicitud de los vecinos que no están de acuerdo con algunos jueces. También informó que se inicio el programa de "Silbato Seguro" por esta misma Dirección y ya se cuenta con 16 (diez y seis) colonias en este programa, con el cual se pretende tener comunicación y enlazados a la ciudadanía con la policía.



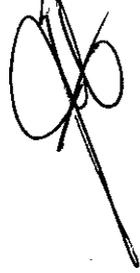
Informó que se tomo un acuerdo con el parque industrial mitras para que todas la vacantes con las que cuentan se cubran a través de la bolsa de trabajo del municipio, para promover el empleo primeramente en la zona poniente que es donde está ubicado el parque. Se están realizando brigadas en coordinación con el Gobierno del Estado, para apoyo a la ciudadanía, todos los martes en diferentes escuelas donde se ofrecen los servicios de registro civil, consulta médica, corte de pelo, servicio de empleo, etc. Se inicio también con la capacitación de los policías de barrio, iniciamos con 18 (diez y ocho) y actualmente se cuenta con 6 (seis), por las condiciones actuales de inseguridad en el municipio, pero se trabaja para incrementar el número, sobre todo en las colonias que están más aisladas como Villa Azul, Paraje San José, Valle de Lincoln, se tiene el acuerdo con los desarrolladores de estas zonas y una vez capacitados los policias ellos van a cubrir su salario.



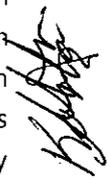
Se tuvo una reunión con jueces auxiliares y juntas de mejora, con los coordinadores del INEGI, para pedirles nos apoyen hablando con los vecinos para cuando los visiten los encuestadores, para que se pueda llevar a cabo lo más preciso y veras este censo.



En el área de Desarrollo Social se llevo a cabo una reunión con todas las Directoras de DIF de todos los municipios del Estado y la coordinación del Programa de Asistencia Alimentaria, dicho programa se implementará en el municipio para apoyar a todas las madres solteras desempleadas, con despensas; esta reunión se llevo a cabo en el salón castellanos el pasado 04 de junio del presente. Así también se llevo a cabo una reunión con pastores evangélicos, en donde se toma la decisión de tener una coordinación de asuntos religiosos que dependerá de la Secretaria de Desarrollo Social, para enlazar los programas que tienen las diferentes iglesias en el municipio y trabajar en conjunto.



Informo que en la semana pasada se entregaron los nuevos uniformes a los policías, así también se entregaron 10 (diez) motocicletas que fueron donadas al municipio y ya están en servicio en la Dirección de Transito, también ya se cuenta con el equipo necesario para los guardias municipales. También informo que se tuvo una reunión con el Consejo Sustentable de Desarrollo Rural, el pasado 08 de junio en la casa de la cultura, en donde se establecieron los criterios para otorgarles los recursos a las personas que se les autorizo algún proyecto, ya que anteriormente se les entregaba al cien por ciento los recursos y muchos no los utilizaban o no los aplicaban para lo que estaban destinados; por lo que en este año se





GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

hará diferente y se les otorgara en base al avance que vayan presentando en los proyectos y a la comprobación de gastos de los mismos, de no hacerlo así, se suspenderá su participación en el programa.

Informó que el pasado 05 de junio, se tuvo la inauguración de la temporada de beisbol de las ligas pequeñas, en la que contamos con la presencia del Gobernador de nuestro Estado Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, así también se les hizo entrega de uniformes a los niños participantes.

Para finalizar informo que el día de hoy 09 de junio, se llevo a cabo la inauguración del proyecto de comedores infantiles en las escuelas; y el día de hoy se inicio con el primero instalado en el Jardín de Niños María Elena Saldaña ubicado en la colonia ampliación nogales, el costo total de este primer proyecto piloto es de \$120,000.00 (ciento veinte mil, pesos 00/100 m.n.) de los cuales una parte la aporta el Gobierno a través del DIF Estatal y otra el municipio, con los cuales se construyó un salón comedor totalmente equipado para brindarles a los niños comida caliente y la meta para antes de finalizar el año es contar con 10 (diez) comedores. El municipio aportara los alimentos una vez al mes y después habrá una cuota de recuperación que será de \$5.00 (cinco pesos 00/100 m.n.) para el turno de día y de \$10.00 (diez pesos 00/100 m.n.) para el turno de la tarde, con esas cuotas es suficiente para comprar lo necesario para la alimentación que se les dará diariamente; comento que insistirán en que ya no se permitan vendedores en las afueras de las escuelas a solicitud de la Secretaria de Salud, esto con la finalidad de evitar que los niños consuman comida chatarra.

Comento que en el Jardín de Niños María Elena Saldaña se encuentra un salón en la esquina de este al parecer era o pretendía ser una biblioteca y actualmente se encuentra abandonado y los profesores de este jardín de niños le pidieron que esta área les sea donada a la escuela, por lo que les pidió lo solicitaran por escrito y le solicita a la comisión de patrimonio analice esta propuesta de donación para llevarla a cabo y que se haga lo de mayor utilidad.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón hace la propuesta al H. Cabildo para otorgar a los Padres de familia que laboran en el municipio y a los jueces auxiliares que sean padres de familia, un presente por el día del Padre ya que por razones de seguridad no se llevara a cabo un evento masivo, dicho presente será en especie y equivalente a lo que recibieron las madres de familia que fue en efectivo por \$550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).

El Sindico Primero C. Juan Constancio Esparza Mata pregunta en qué consistiría el presente. A lo que responde el C. Presidente Municipal que serán varios regalos, que su valor sea similar a los \$550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) para que sea disfrutado en compañía de sus familias.



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta de otorgar un Presente por el día del Padre a los Padres de Familia que laboran en el municipio tanto sindicalizados como de confianza y a los Jueces Auxiliares que sean Padres de familia, dicho presente será en especie y no mayor a \$550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.). Y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo para esta propuesta, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

El C. Presidente Municipal Comento que el próximo 19 de junio del presente darán a conocer a la ciudadanía en una reunión con el Consejo de Educación el Fideicomiso para el Desarrollo de la Educación en García "Lic. Julio Camelo Martínez" y las reglas de operación de este, se contara con la presencia del Lic. Julio Camelo Martínez, comento que ya se cuenta con la estructura financiera de este fideicomiso y algunas aportaciones; invito al H. Cabildo lo acompañen a este evento que se llevara a cabo en el teatro de la ciudad a las 10:00 horas. Informo que este fideicomiso estará abierto para todo el que lo solicite y compruebe que no cuenta con los recursos necesarios o por desempleo de los padres de familia y no puedan cubrir estos gastos, comento que ya se cuenta con \$1, 000,000.00 (un millón, de pesos 00/100 m.n.) aproximadamente para arrancar con este fideicomiso e irá creciendo por que se están buscando mas aportaciones, incluso del sector privado.

Al no haber más participaciones, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden del día se procede al punto cinco Asuntos Generales y pregunta a los presentes si alguno quiere hacer uso de la palabra, tomando la misma el C. Síndico Primero Juan Constancio Esparza Mata primeramente lee el dictamen de la comisión de Hacienda referente a solicitar un crédito con la banca comercial con las mejores condiciones de acuerdo al dictamen que se anexa como Anexo I a esta acta y posteriormente pregunta al C. Presidente Municipal que le informe al H. Cabildo que obras productivas se van a realizar y en qué plazo, con el préstamo solicitado a la banca comercial, a lo que el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón le responde que existen varios proyectos y que la mayoría serían los que tengan una rentabilidad, como es el caso del puente del Rio Pesquería si se consigue el préstamo se construye el puente, que tendría un costo aproximado de \$35,000,000.00(Treinta y cinco millones, de pesos 00/100 m.n.) si se construye sencillo y \$60,000,000.00(Sesenta millones, de pesos 00/100 m.n.) si se construye doble, con la posibilidad de que la empresa RUBA pueda participar en el financiamiento, con esto se obtendría una tasa de recaudación mayor en la zona. Así mismo comento que dentro de los acuerdos que se están haciendo con los Desarrolladores Urbanos, es que si se consigue el financiamiento ellos pagarían los primeros (3) tres años adicionales y se recuperaría lo que se está invirtiendo también le comento que no se quiso hacer en el plazo a 3 años porque la rentabilidad se limitaría y se pueden hacer acuerdos con Desarrolladores para hacer infraestructura de punta y hacer avenidas que generen



GARCÍA
VILLA
ETROPOLITANA

condiciones para que se instalen comercios y negocios que nos den ingresos para poder pagar y no tener que irnos a obras sociales, que no generan el ingreso en ese momento para poder pagar, así mismo agregó que no se pretende garantizar con los fondos que ya se tienen sino con los fondos futuros que se tendrían, por la creación de la infraestructura y comentó que es muy importante que se tenga este segundo puente por toda la gente que está en Hacienda del Sol, Alcalí, Privada de las Villas, Minas, Arboledas y Sierra Real y que si se crea el puente se generaría una segunda condición comercial en esa zona y se continuaría toda la avenida hasta Alcalí, que ese es el objetivo principal y de esa manera se generaría en ambos lados comercios y que el propósito del financiamiento es "hacer ahora lo que haríamos en tres años"; comentó también que otras de las inversiones que se realizarían sería sobre la Av. Las Torres que se inició en la administración anterior y que consiste en continuarla hasta tener un periférico, el anillo intermedio que necesitamos para que nos genere mayores ingresos ya que se impulsaría a que el desarrollo se dé más rápido en esa zona. Comentó también de un tercer proyecto para generar mejores condiciones para que se active más el comercio sobre la Av. Lincoln, para lo cual se requieren ciertas adecuaciones viales como arreglar algunas calles que tenemos en el centro del casco, cambiar la vialidad de otras, hacer más rectas las vías completas de transporte para que podamos tener ya una infraestructura vial adecuada de tal manera que pueda ser más usada la Av. Lincoln. Comentó también que ya existen acuerdos con desarrolladores urbanos que están dispuestos a comprometerse a crecer la inversión, nosotros haciendo el puente y ellos la Avenida. Comentó también que se requiere conectar la parte norte y que la vialidad que se tiene ahí es una vialidad deficiente ya que es una calle de dos carriles que ya no soporta el tráfico que se tiene ahí y que se necesita ampliar un carril más por la calle Morelos para tener una avenida, viniendo del ejido Icamole a cruzar el callejón del perro, para salir hasta la Avenida Lincoln. Se decidió incrementar el nivel de financiamiento de \$67, 000,000.00 (Sesenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.) a \$150, 000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) y comenzar con el primer proyecto con los \$67,000,000.00 (Sesenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.) y no esperar hasta que el congreso nos autorice el aumento ya que esto dependerá del cabildeo que se tenga con los diputados.

Pide la palabra el Regidor Marcos Manuel Hernández Silva para comentarle al C. Presidente Municipal que cuando se autorizó este financiamiento a principio de la administración, la propuesta había sido no endeudarse más de 3 años y que tiene la inquietud de, en que pudiera afectar a las administraciones futuras este endeudamiento.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal para responder al C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva diciéndole que esto no le afectaría a las administraciones futuras, ya que finalmente es necesario hacerlo y que si se hace la obra en esta administración se recuperaría en 10 años, si no se hace lo tendría que hacer la próxima administración que también lo tendría que trasladar a los 10 años, para no afectar



GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

los ingresos ya seguros que se tienen para los servicios públicos como lo es el alumbrado y la recolección de la basura que el proyecto es hacer el puente y la avenida y que está seguro que obtendremos los ingresos suficientes para que se asegure el pago de este financiamiento.

Solicita la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para comentar que no se tendrían los ingresos si no se hace la inversión y que la forma en que llegaría la inversión sería mínima y que se debe tener en cuenta que gran parte de las participaciones que recibe el municipio vienen de acuerdo al consumo de combustible que hay en la zona, al consumo de bebidas, al consumo de cigarrillos y que de todo el consumo que tiene la zona también nos llega un recurso por ese concepto y que con esta inversión también se reflejaría, ya que habría más viviendas y a mayor vivienda vamos a recibir mayor ingreso.

Retoma la palabra el C. Presidente Municipal para agregar que es algo igual a lo que se hizo en el Municipio de Escobedo en los años 90 por el C. Presidente de ese entonces, que buscó financiamientos largos, realizó las avenidas y cobró a los dueños de los terrenos al mismo tiempo que se están desarrollando, se generó el desarrollo y le dio al municipio ingresos extraordinarios y nuestro municipio tendrá una capacidad de pago mayor a la que tenemos actualmente y es necesario hacer ya este tipo de inversiones pues se está condenado a crecer solamente en base a los recursos que se tienen en este momento, cuando se puede crecer responsablemente que no es endeudarnos solo por endeudarnos, que estaría mal si se estuviera pidiendo para construir por ejemplo un gimnasio que no nos daría más que la tranquilidad social en su momento pero se tendría que pagar con los ingresos normales, lo que se está proponiendo es generar condiciones de desarrollo adicional que nos darían ingresos adicionales y que es necesario hacerlo ahora y no en diez años es algo en lo que se necesita empezar a trabajar ya, porque si no, entonces no se tendría el avance que queremos de la ciudad y es algo que se está haciendo con toda responsabilidad porque en verdad se requiere.

Pregunta el C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva que a cuánto asciende la carga mensual para el municipio de este endeudamiento.

A lo que el C. Presidente Municipal le responde que en caso de que sea a 10 años aunque la idea principal no es extenderlo tanto para que las cargas mensuales sean más manejables y que para el caso de los \$67,000,000.00 (Sesenta y siete millones, de pesos 00/100 m.n.) se podrían pagar alrededor de \$600,000.00 (seiscientos mil, pesos 00/100 m.n.) o \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales

Solicita la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y comenta que está calculado alrededor de \$600,000.00 (seiscientos mil, pesos 00/100 m.n.) y comentó que se tuvo una reunión previa con algunos regidores para aclarar algunas dudas e inquietudes



GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

y lo que se estaba tratando, era que el crédito no serian mensualidades fijas, se haría una calendarización para anticipos y demás pagos.

Solicita la palabra el C. Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez para pedirle al Lic. Jesús Hernández Martínez Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, le aclare algunas dudas y le pide, les defina si el préstamo se está solicitando a 10 años, y le comenta que la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, dedica un apartado de la deuda pública y establece un tiempo para someter esta clase de deudas solamente una vez al año y comento que por lo regular el congreso aprueba este tipo de deudas en octubre o noviembre o en ocasiones hasta enero, pregunta también si estas obras están presentadas en el Plan Parcial de Desarrollo mismo que aun no se a presentado y que todavía nos quedan 3 meses para presentarlo. A lo que el C. Tesorero le responde que es hasta 10 años y que dichas obras si están incluidas en el Plan y que en cuanto a los tiempos el congreso nos dio un año en el presupuesto de ingresos en el financiamiento de los \$67,000,000.00 (Sesenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.) hasta esa fecha se puede ejercer este recurso y si se quiere pasar al siguiente año es imposible porque no lo autoriza el congreso, el congreso nunca te va a decir "en el 2011 te voy a autorizar el financiamiento que autorice para el 2010". no lo autoriza de ninguna manera, el congreso lo tiene que autorizar en este año y en caso de no hacerlo ya no se podría obtener ese crédito.

Retoma la palabra el Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez y pregunta que si entonces la intención es echarle todas las ganas para que en este ejercicio se apruebe. A lo que el C. Tesorero Municipal le responde que sí, que es la única manera porque como es bien sabido, no se puede pasar al siguiente año. Comenta el C. Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez que él tiene sus dudas de que se pueda lograr, pero le parecen muy legítimas las obras y así mismo pregunto que si entonces la base que se va agravar con motivo de este crédito es exclusivamente participaciones federales y si tenemos alguna expectativa de que sea exitosa esta solicitud que se haga.

Retoma la palabra el C. Tesorero Municipal para responder al Quinto Regidor que si, son únicamente participaciones Federales, ya que el congreso te solicita de dónde vas a tomar los recursos que ya tienes garantizados y en este caso son participaciones federales y que en cuanto a la expectativa que va a depender del cabildeo por parte nuestra, demostrarle a los señores diputados cual es la conveniencia que se tiene y hacerles ver que la reserva territorial esta en García y el deseo de porqué invertirle a esto.

Solicita la palabra el Primer Regidor C. Víctor Manuel Rosales Montelongo para hacer la observación de que esto que se está autorizando es únicamente la autorización para que se haga la gestión de solicitar al congreso del estado el préstamo, que aun falta que el congreso apruebe que cantidad autoriza



GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

Toma la palabra el C. Tesorero Municipal y comenta que el congreso puede hacer modificaciones, que lo que estamos haciendo ahorita es solo una parte del trámite que se tiene que realizar, que es enviarlo al congreso como una propuesta del H. Cabildo.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez para preguntarle al C. Tesorero Municipal si la cantidad son \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones, de pesos 00/100 m.n.) o \$110,000,000.00 (Ciento diez millones, de pesos 00/100 m.n.) a lo que el C. Tesorero Municipal le responde que fueron 2 (dos) los que se solicitaron uno de \$67,000,000.00 (Sesenta y siete millones, de pesos 00/100 m.n.) y después el complemento para los \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones, de pesos 00/100 m.n.) y comento que las 2 (dos) solicitudes ya fueron enviadas al congreso pero que el congreso aún no ha sesionado para autorizar el segundo crédito.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal para enterar al H. Cabildo que ya tuvo una reunión con el presidente del congreso y le ha estado solicitando que tengan sensibilidad con el municipio y comento que es un paquete de muchos municipios, por el problema que tenemos todos los municipios, que estamos invirtiendo nuestros ingresos en la operación del municipio, pero nos vamos a ver restringidos si no utilizamos los financiamientos porque no vamos a avanzar, porque finalmente nuestros recursos propios están limitados solamente a los ingresos que tenemos de impuesto predial y participaciones porque no se están generando condiciones de desarrollo para tener mayores ingresos.

Toma la palabra el C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva para preguntar si no se corre algún riesgo porque los \$67,000,000.00 (Sesenta y siete millones, de pesos 00/100 m.n.) ya estén autorizados y que se les cambie el plazo, no corremos el riesgo de tener que empezar de nuevo el plazo. A lo que el Lic. Jesús Hernández Martínez le responde que cuando el congreso autoriza, es solo el monto de financiamiento es decir ellos solo dicen "el municipio tiene posibilidades de endeudarse hasta \$67,000,000.00 millones (Sesenta y siete millones, de pesos 00/100 m.n.)" en el primer plazo, ellos solo te autorizan a qué cantidad tienes derecho pero si se quiere pasar de ese año se le vuelve a enviar para que lo vuelva a autorizar. Retoma la palabra el C. Regidor Marcos Manuel para comentar que el congreso marca que se autorizo el financiamiento a corto plazo, aunque desconoce a qué se refiere el congreso con corto plazo. A lo que el Tesorero Municipal le responde que el congreso siempre lo marca así a corto plazo porque si requieres a mayor plazo y en el presupuesto de ingresos no viene, nunca te lo autorizan, se tiene que volver a enviar y entonces ya el congreso autoriza a 10 años, por eso es una segunda vuelta.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo la solicitud de autorizar al C. Tesorero Municipal para que proceda a gestionar el préstamo según el dictamen de la Comisión de Hacienda y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano



GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo siendo aprobada por mayoría de los presentes con una abstención por parte del Séptimo Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva.

Toma la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y pregunta a los presente si alguno quiere hacer uso de la palabra, tomando la misma la Lic. Verónica Llanes Saucedo Sindica Segunda para Leer el segundo dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el Fondo de Ultracrecimiento, el cual se anexa como Anexo II.

Pregunta el C. Regidor Marcos Manuel Hernández cuales fueron los montos del Fondo de Ultracrecimiento a lo que la Sindica Segunda le responde que son \$21, 079,239.00 (Veintiún millones, setenta y nueve mil, doscientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.) Pregunta el Regidor que si no se estaban hablando de \$67, 000,000.00 (Sesenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.) Responde la Sindica Segunda que no, estos \$21, 079,239.00 (Veintiún millones, setenta y nueve mil, doscientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.) son del Fondo de Ultracrecimiento y son independientes de los \$67, 000,000.00 millones (Sesenta y siete millones, de pesos 00/100 m.n.) que el menciona.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal para explicar el punto y comenta que del Fondo de Ultracrecimiento al municipio le corresponden \$21, 079,239.00 (Veintiún millones, setenta y nueve mil, doscientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.) y que ustedes nos aprueben utilizar el Fondo de Ultracrecimiento en Seguridad, Servicios Públicos y la Recolección de Basura porque para eso debe ser este fondo, aunque anteriormente se utilizaba para pavimentar calles pequeñas o meter una red de luz, pero hoy se está requiriendo para arreglar todos los camellones, una parte de ese fondo para calendarizar los pagos de la basura y poder tener recursos para el crecimiento que vamos a tener en seguridad pública. Comenta el C. Tesorero Municipal que en la reunión que se tuvo con algunos regidores en la mañana se comento esto y comento que esto fue autorizado por la Tesorería del Estado puesto que son recursos federales, la Tesorería del Estado es quien tiene la facultad de autorizar en que conceptos y ya no hubo problemas con la Tesorería del Estado para aplicarlos de esta manera

Toma la palabra el C. Presidente Municipal para aclarar un poco más el punto y comenta que sería utilizar \$6,946,000.00 (Seis millones, novecientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) para la deuda de la basura, que será calendarizada para pagarse a partir de Marzo; utilizar en Servicios Públicos \$7,200,000.00 (Siete millones, doscientos mil pesos 00/100 m.n.) de tal forma que tengamos nosotros un gasto de \$720,000.00 (Setecientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) mensuales y utilizar \$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) en la policía \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales así mismo comento que normalmente el Fondo del Ultracrecimiento se entrega al final del año y que es fecha que aun no se ha recibido el del año pasado .



GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo el Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al Fondo de Ultracrecimiento y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo siendo aprobada Unanimidad de los presentes

Continuando con Asuntos Generales solicita la palabra el Regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras, para informar al H. Cabildo que el día anterior se tuvo una reunión de la Comisión de Seguridad y Transito, la cual preside, para la conformación de la Comisión de Honor y Justicia del Municipio, a solicitud del C. Presidente Municipal y procede a dar lectura al dictamen para que sea sometido a votación para su aprobación por el H. Cabildo, el cual es anexado a la presente acta como anexo III.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación el Dictamen de la Comisión de Seguridad y Tránsito, para la conformación de la Comisión de Honor y Justicia de los cuerpos de Seguridad Pública del Municipio y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García informa que continúa abierto el punto de asuntos generales para quien desee hacer uso de la palabra, tomando la misma la C. Regidora Lic. Mónica Serna Miranda para informar que la comisión de comercio está trabajando en la regularización de los salones sociales y quintas para eventos y que están proponiendo un periodo de 45 (cuarenta y cinco) días para regularizar la situación actual.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, pregunta a la comisión de comercio, que en el acuerdo establecen 45 (cuarenta y cinco) días como plazo para regularizarlos y mientras tanto que pasaría con los salones, quien se haría responsable si ocurriera algo; comenta que considera suplir el plazo y darles una salida legal, probablemente darles una licencia provisional por el plazo de los 45 (cuarenta y cinco) días para que funcionen y cuestiona al termino de dicho plazo si no cumplieron con todos los requisitos, que se haría, se cancela, se clausura, se da más tiempo, que él propone que la comisión se reúna nuevamente y que verifique con la Dirección de Comercio, que vean el reglamento, la ley, si se puede otorgar una licencia provisional por los 45 (cuarenta y cinco) días establecidos a los salones o quintas que tienen eventos programados durante ese tiempo, siempre y cuando cumplan con lo que establece la ley; si no cumple con los requisitos en ese lapso, se le cancele y no tiene derecho a volver a tramitar ningún permiso de ese tipo; pide a la comisión de comercio se reúna también con el Arq. Jaime Guerra Garza Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, para que les ayude a ver qué empresas hacen los estudios de impacto ambiental y los estudios que pide su Secretaría,



GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

para ver cuánto es el tiempo que se tardan en entregar dichos estudios y se pueda dar una solución rápida a este problema y a los propietarios de salones de eventos y quintas.

Respondiendo el Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva que una vez que obtengan el permiso de factibilidad de Protección Civil tendrán 45 (cuarenta y cinco) días para cumplir con los requisitos de Desarrollo Urbano que son los más tardados; comenta que está de acuerdo y que se pueden esperar para ver bien todo lo que el comenta y añade que en la reunión se hablo de ponerles como condición para otorgarles el plazo que cumplieran con el estudio de factibilidad de Protección Civil, también se hablo de las sanciones que habría para quien no cumpliera con los requisitos durante ese plazo y que las sanciones las estableciera la Dirección de Comercio y las que marca el reglamento; y hace la aclaración de que el plazo se le otorgara a la persona a partir de que la Dirección de Comercio lo requiera o que está se presente a tramitar su permiso.

Toma la palabra la Regidora Lic. Mónica Serna Miranda para recordarle al C. Presidente Municipal que se había dicho que si cumplía el primer requisito que es el estudio de factibilidad de Protección Civil podía seguir funcionando y se le otorgaba un plazo para reunir el resto de los requisitos; por eso el plazo porque los requisitos más difíciles o tardados para cumplir son los de Desarrollo Urbano.

Toma la palabra el Regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras y comenta que es correcto lo que comenta la regidora Lic. Mónica Serna Miranda, que cumplieran con el requisito de Protección Civil y se les otorgara el plazo ya comentado para el resto de los requisitos, ya que el estudio de impacto ambiental era algo tardado, por eso el plazo y que a lo que el C. Presidente Municipal se refiere es que sucedería con los salones o quintas que al término del plazo no logran cumplir todos los requisitos que establece la Dirección de Comercio; comenta que sería conveniente que la Dirección de Comercio realizara una inspección a estos salones y mediante una acta circunstanciada quedara establecido el plazo de los 45 (cuarenta y cinco) días que se le van a otorgar y que el propietario firmara de enterado, así el municipio estaría ampara si algo llegara a suceder, la responsabilidad seria del dueño.

El Regidor C. Víctor Manuel Rosales Montelongo comenta que él conoce el caso de una persona que no ha podido sacar su permiso porque es muy complicado cumplir con un requisito de Agua y Drenaje, pero tienen la necesidad de trabajar en su casa, por lo que le comento para que le ayude a cambiar de giro y establecer una estética y comenta que habrá quienes no puedan cumplir con el requisito de tener su propio estacionamiento, que es importante que lo tengan.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento declara que sigue abierto el punto de asuntos generales para quien desee hacer uso de la palabra; solicitándola el Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez, para exponer que en fecha 12 de mayo del presente, el H. Cabildo



GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

aprobó la aplicación de unos recursos del FOPAM (Fondo de Pavimentación a Municipios), un fideicomiso que proviene de hacienda, una inversión de \$1,700,000.00 (un millón, setecientos mil, pesos 00/100 m.n.) para ser aplicados en pavimentación de varias vialidades del municipio y una de estas vialidades no cumplió con las características o reglas de operación de este fideicomiso, porque no cuenta con los servicios de agua y drenaje, por consecuencia se recibió una solicitud por parte de la Ing. Mayra S. Cervantes Rodríguez Directora de Construcción de Obras Publicas, para la revocación de este acuerdo, por lo que pone a consideración del H. Cabildo la solicitud para la revocación del Acuerdo numero 91 (noventa y uno) del Acta numero 32 (treinta y dos) de Sesión Ordinaria del día 12 (doce) de mayo de 2010 (dos mil diez).

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal y comenta que la calle que no cumplía con las reglas de operación era un tramo de la calle Escobedo en el casco y se cambio por la calle camino a los monteros en la colonia Bugambillas.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la solicitud hecha por el Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez para la revocación del Acuerdo numero 91 (noventa y uno) del Acta numero 32 (treinta y dos) de Sesión Ordinaria del día 12 (doce) de mayo de 2010 (dos mil diez), referente a la aplicación de los recursos del FOPAM (Fondo de Pavimentación a Municipios) por una inversión de \$1, 700,000.00 (un millón, setecientos mil, pesos 00/100 m.n.) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Así también solicito al H. Cabildo la aprobación para la nueva distribución de estos recursos del FOPAM (Fondo de Pavimentación a Municipios) y de acuerdo a una nueva lista de vialidades, con una inversión de \$1, 766,317.00 (un millón, setecientos sesenta y seis mil, trescientos diez y siete pesos. 00/100 m.n.), según lo establece el dictamen presentado por la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, el cual es anexado como anexo IV.

El C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la solicitud del Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez para la nueva aplicación de los recursos del FOPAM (Fondo de Pavimentación a Municipios) y el listado de las nuevas vialidades, con una inversión de \$1, 766,317.00 (un millón, setecientos sesenta y seis mil, trescientos diez y siete pesos. 00/100 m.n.) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Continuando con asuntos generales hace uso de la palabra la C. Sindica Lic. Verónica Manes Saucedo para exponer al H. Cabildo la solicitud recibida por parte del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) del Frente



GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

Popular "Tierra y Libertad" para la donación de 2 (dos) inmuebles para la construcción de 2 (dos) centros en el municipio uno en la colonia Arboledas 2do. Sector calles Acacias y Roble con una superficie de 20,000 m² (veinte mil, metros cuadrados) y otro en la colonia Valles de Lincoln entre las calles Zafiro, Camino a San José y Radio con una superficie de 20,000 m² (veinte mil, metros cuadrados), según se establece en el dictamen de la comisión de Patrimonio leído por la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo, el cual es anexado a esta acta como anexo V.

Toma la palabra el regidor C. Víctor Manuel Rosales Montelongo y le comenta a la Sindica que también quede estipulado que el uso de suelo de estos terrenos sea única y exclusivamente para este fin.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal para solicitar se establezca un tiempo para la construcción de dichos centros y si no se inicia la construcción en ese lapso se restituyan al patrimonio del municipio estos inmuebles; comenta que vale la pena aprobar esta donación, ya que actualmente son uno de los mejores sistemas en cuanto a educación preescolar se refiere.

La Sindica Lic. Verónica Llanes Saucedo le comenta al C. Presidente Municipal y al H. Cabildo que las personas encargadas de estos centros les informaron que se tardan aproximadamente entre 10 (diez) meses a 1 (un) año para la construcción y que los compañeros que acudieron al recorrido por estos centros constataron que si se requiere de los 20,000 m² (veinte mil metros cuadrados) para la distribución de todas las áreas con las que cuenta; los niños que reciben son desde 45 días de nacidos hasta 6 años y tiene cada área de acuerdo a las edades.

Solicita la palabra el Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva para hacer dos preguntas, la primera si en estos centros tienen un costo para la ciudadanía y la segunda que porque en lugar de deshacernos de activos, no se hace en forma de comodato por tiempo indefinido, pero no regalar los bienes municipales. Respondiéndole la Sindica Lic. Verónica Llanes Saucedo que la capacidad es para aproximadamente 450 (cuatrocientos cincuenta) y si, se cobra una cuota mínima de acuerdo a un estudio socioeconómico que se les realiza y la persona que es madre soltera o no tiene para pagar esa cuota no se le cobra, pero el servicio que se brinda es de primera.

El C. Presidente Municipal comenta que la cuota de recuperación que se cobra es mínima, incluso de podría decir que es simbólica y que como no solo son recursos del Gobierno con lo que construyen estos centros, sino que también es una fundación y requieren que el terreno este a su nombre, porque ellos otorgan recibos deducibles de impuestos a las personas que les donan dinero, incluso hay recursos internacionales como de la UNESCO y varias organizaciones que donan recursos a los CENDI y la donación sería a la Secretaria de Educación y que esta, lo dispone para que ahí se construya un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI).



GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

Toma la palabra el Regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras para comentar que está por venir una persona de estos centros para informarle a los miembros del H. Cabildo que no han tenido la oportunidad de visitarlos, el cómo operan estos centros y que incluso tienen varios premios a nivel internacional, los cuales avalan la calidad de educación que brindan; y comenta que la idea es que crezcan hasta el nivel de secundaria inclusive preparatoria.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la solicitud para la donación a la Secretaría de Educación, de 2 (dos) inmuebles; uno en la colonia Arboledas 2do. Sector calles Acacias y Roble con una superficie de 20,000 m² (veinte mil metros cuadrados) y otro en la colonia Valles de Lincoln entre las calles Zafiro, Camino a San José y Radio con una superficie de 20,000 m² (veinte mil metros cuadrados), para la construcción de dos Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), estableciéndose un plazo de 1 (un) año para la construcción de estos y sólo para este fin o de lo contrario será restituido como patrimonio municipal y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Continuando con asuntos generales solicita la palabra la Sindica Lic. Verónica Llanes Saucedo para exponer el problema que se tiene con algunas mueblerías que brindaron créditos a los empleados municipales y que la administración anterior no entregó a estas mueblerías los pagos que se les descontaron vía nómina a los empleados durante un año y menciona que se reunieron el Director de Recursos Humanos Lic. José Ángel Rodríguez Alba y el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez con las mueblerías FAMSA y Mueblería Standard, las cuales son con las que más adeudo se tiene y exigen que se les haga el pago en una sola exhibición y la administración les solicitó que nos apoyen en la condonación de los intereses y los gastos de los despachos de cobranza que ellos contrataron y se pueda establecer una nueva forma para liquidarles el adeudo que tiene el municipio con ellos y ya no se moleste a los empleados municipales.

Así también comento varias propuestas por ejemplo con la Mueblería FAMSA se tiene un adeudo de \$668,806.00 (seiscientos sesenta y ocho mil, ochocientos seis pesos. 00/100 m.n.) y de intereses nos cobran \$249,000.00 (doscientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.) dando un total de \$917,000.00 (novecientos diez y siete mil pesos 00/100 m.n.) y a Mueblería Standard se le adeudan \$492,391.00 (cuatrocientos noventa y dos mil, trescientos noventa y un pesos 00/100 m.n.) y de intereses son \$334,000.00 (trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) dando un total de \$777,000.00 (setecientos setenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) el capital que el municipio pagaría sería de \$1,344,702.00 (un millón, trescientos cuarenta y cuatro mil, setecientos dos pesos. 00/100 m.n.) sin intereses y de intereses son \$582,000.00 (quinientos ochenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), por lo que se



GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

solicita la aprobación para que el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal inicie los trámites para la liquidación de estos adeudos y que la contraloría revise lo referente a los intereses, ya que es un adeudo de la administración anterior y para que no se le finquen responsabilidades a esta administración.

Toma la palabra el regidor C. Víctor Manuel Rosales Montelongo y pregunta si ya se inicio las negociaciones con las mueblerías y si hay una disposición por parte de ellas para ver hasta dónde nos pueden condonar los intereses. Respondiéndole el Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, que sí, que el día anterior se tuvo la reunión y aceptan que lo que se refiere a capital lo paguemos en cuatro o cinco exhibiciones, también bajar, lo que se refiere a gastos de cobranza y están de acuerdo en negociar los intereses, pero se requiere que la contraloría establezca hasta donde se puede llegar.

Comenta la Sindica Lic. Verónica Llanes Saucedo que la mueblería Standard les planteo que si le pagan el capital en 6 (seis) quincenas, nos condonan los intereses y los gastos del despacho jurídico que contrataron para cobranza, quedando un total de \$551,000.00 (quinientos cincuenta y un mil pesos 00/100 m.n.); la mueblería FAMSA planteo que si se le cubre el capital en un mes condonarían los intereses.

Hace uso de la palabra el regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez y comenta que si la mueblería Standard ya esta condonando los intereses; respondiendo la Sindica Lic. Verónica Llanes Saucedo que a ellos se les pagaría solo el 2.5 (dos punto cinco) de intereses para que ellos absorban el pago del despacho jurídico que son \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 m.n.).

Toma la palabra el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para hacer la aclaración de que el 2.5 (dos punto cinco) que se maneja seria como \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 m.n.) y que aparte pedían otra parte para ellos, pero él considera que teniendo la aprobación del cabildo para hacer estas gestiones se puede llegar a una mejor negociación con ellos.

El C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón toma la palabra para comentar que si se tuvieran los recursos a la mano sería más fácil la negociación y lo principal que él pidió fue que ya no se molestara a los empleados municipales y segundo como podemos pagar sin que nos pegue tanto, porque al final es un gasto que no se tiene contemplado y tenemos que dejar de hacer algún programa ó obra para la ciudadanía porque son casi \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) que no teníamos planeados en nuestro presupuesto de egresos, por lo que se solicita la aprobación para que el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal inicie con las negociaciones con las mueblerías y presente al H. Cabildo como vamos a liquidar estos adeudos.

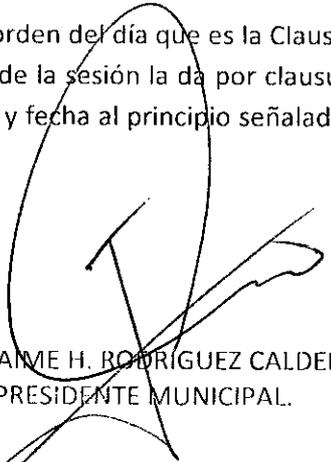


GARCÍA
VILLA
ETROPOLITANA



Acto seguido el C. Presidente Municipal somete a votación del H. Cabildo la autorización para que la contraloría empiece a revisar si se procede al pago a las mueblerías y gire instrucciones al Tesorero municipal para negociar con las compañías muebleras el adeudo de la administración anterior y sean llamados los responsables del mismo por la contraloría y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo siendo aprobada Unanimidad de los presentes.

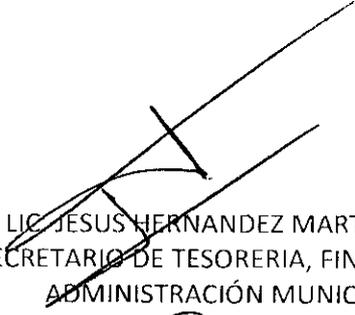
Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 16:30 hrs. diez y seis horas con treinta minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.



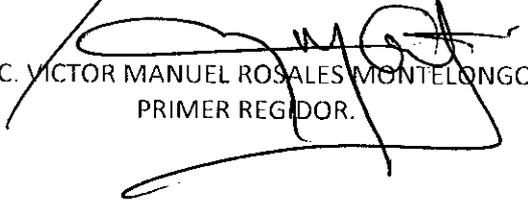
C. ING JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA.
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO.



C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



C. VÍCTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.
PRIMER REGIDOR.



C. LIC. MONICA SEPINA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA.





C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.
TERCER REGIDOR.



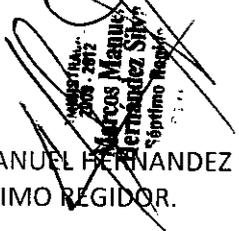
C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.
CUARTO REGIDOR.



C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.
QUINTO REGIDOR.



C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.
SEXTA REGIDORA.



C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.
SEPTIMO REGIDOR.



C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.
OCTAVO REGIDOR.



C. BALDOMERO GUTIERREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR.



C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.
PRIMER SÍNDICO.



C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA.
SEGUNDA SÍNDICA.